



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001272

Las condes, 28 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2376, 2456, 2508/2022, 2968/2023, 3636/2024, 1910, 3618/2025 y 4427/2025; Contrato de 14.07.2022; Prorroga y Rectificacion de Contrato de fechas 17.09.2025 y 15.12.2025; Memo Nro. 428 de fecha 13.03.2026; Certificado de Conformidad Nro. 131 de fechas 12.03.2026; Certificado de fecha 11.03.2026 del Jefe del Departamento (s) de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago Febrero/2026; Linea 1.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222376 FAL	831	03/03/2026	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	20.874.947	20.874.947
TOTAL					20.874.947	20.874.947

La cantidad de :
VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Official stamps and signatures of:
 - Jefe Depto. Finanzas
 - Director de Adm. y Finanzas
 - Secretario Municipal
 - Director de Control
 - Administrador Municipal

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 20.874.947

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 ABR 2026
EG: 1465 CH: _____

210